



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 75

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 19 de julio de 2023.

Cuando son las 09:05 horas del día miércoles 19 de julio de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 75 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS EUJENIO PÉREZ
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
NICOLÁS ANTONIO BAHAMONDE BARRÍA**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR N° 74 CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2023.
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. (MEMORÁNDUMS 46 Y 47 PARA SOMETER A VOTACIÓN)
- 4.- TEMAS VARIOS.
- 5.- SOLICITUD DE RENUNCIA DEL CONCEJAL MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ A SU CARGO DE CONCEJAL DE DALCAHUE POR MOTIVOS JUSTIFICADOS. LA APROBACIÓN A LA RENUNCIA REQUIERE UN QUÓRUM DE MAYORÍA DE LOS CONCEJALES. NORMATIVA APLICABLE: ARTÍCULOS 76 LETRA B), 86° INCISO SEGUNDO Y ARTÍCULO 79 LETRA E), TODOS DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA ANTERIOR N° 74 CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2023:

Se somete a votación el acta de la Sesión N° 74, la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Oficio N° 2 de la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual remite los siguientes informes:
 - Balance de Ejecución Presupuestaria (2° trimestre 2023)
 - Gastos mensuales de abril, mayo y junio 2023
 - Pasivo Exigible al 30 de junio de 2023

- Oficio S/N de la Encargada de Personal y por el cual informa sobre las contrataciones de personal, en calidad de a contrata y honorarios, ocurridas durante el segundo trimestre de 2023.

3.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. (MEMORÁNDUMS 46 Y 47 PARA SOMETER A VOTACIÓN):

Para analizar el tema, el Alcalde cede la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, sra. Roxana Cárcamo, quien explica cada una de las propuestas y sus respectivos memorándum:

- Memorándum N° 46, el cual fue analizado en la reunión anterior y corresponde a una suplementación de presupuesto, con la que se aumentan los recursos de mejoramiento de sistemas de agua, los ingresos corresponden a recaudación por multas en ejecución de proyectos. Sometido a votación el Concejo Municipal aprueba la propuesta, como sigue:

SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

08.99.999 (001)	Otros (1)	M\$ 1.964
TOTAL		M\$ 1.964.-

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.007	Mejoramiento sistemas de agua rurales (02.02.01)	M\$ 1.964
TOTAL		M\$ 1.964.-

El concejal Marcos Eujenio agradece la claridad en la entrega de la información ya que junto a los memorándum se entregan notas explicativas, porque así ayuda a entender el origen y el destino de los fondos.

- Memorándum N° 47, correspondiente a transferencia de recursos al área de Salud de la Corporación y que fue analizado en sesión de comisión.
La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los sres. concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO**AUMENTA GASTOS:**

24.01.003 (045)	Salud Personas Jurídicas privadas Art. 13, D.F.L. N° 1, 3.063/80 (1)	M\$ 14.494
TOTAL		M\$ 14.494.-

DISMINUYE GASTOS:

21.04.003.002	Gastos por comisiones y representaciones del Municipio (1)	M\$ 5.767
24.01.007 (002)	Asistencia social a personas naturales (04.04.01)	M\$ 3.587
24.03.080.002	A otras asociaciones (1)	M\$ 140
31.02.004.020	Mantención y hormigonadas cuestas de la Comuna (02.02.01)	M\$ 5.000
TOTAL		M\$ 14.494.-

- Memorándum N° 50 correspondiente a traspaso de fondos de emergencia que se pasan a canastas familiares y se adjunta Memorándum de Dideco en el que se explica la propuesta y corresponde a aumento de recursos para entrega de canastas familiares.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

22.01.001	Para personas (04.04.01)	M\$ 1.000
TOTAL		M\$ 1.000.-

DISMINUYE GASTOS:

24.01.001 (001)	Fondos de emergencia (04.04.01)	M\$ 1.000
TOTAL		M\$ 1.000.-

- A continuación, se presenta el **Memorándum N° 52** que tiene por objeto comprar bolsas de sal para las emergencias producto de la escharcha, los recursos se gastaron en la Emergencia de Carihueico.

La votación se producirá en la próxima sesión.

- Posteriormente, se presenta el **Memorándum N° 54** el cual se envió con un documento explicativo, asimismo, la sra. Yasna Igor explica la propuesta señalando que se aumenta la cuenta de Programas Culturales para la contratación por 2 meses de una arquitecta, indicando que en los primeros meses de este año se contrató una arquitecta para el inicio de trabajos que contemplaban las pasarelas del parque Tegel y considera un circuito de pasarelas, en el pulmón natural existente para que los niños puedan asistir desde los establecimientos educacionales a adquirir conocimientos en tiempos de invierno y en el verano sea visitado por los turistas; el segundo proyecto considera la elaboración de una infraestructura en el sitio histórico que permita dar a conocer de manera abstracta lo que ocurrió allí en la Batalla de Mocopulli en el año 1824. El monto del proyecto es alto y se podría acceder a dos fondos para su ejecución, uno de ellos son los fondos Bicentenario y emergencia de Subdere. La idea es contratar a la persona para que finalice los proyectos y queden en condiciones de ser postulados a financiamiento.

Los recursos sobrantes de organizaciones que no realizarán actividades de aniversario. Quedan 10 Juntas de Vecinos que realizarán actividades en el segundo semestre y los recursos están resguardados.

El concejal Juan Pablo Pérez, entiende que esas organizaciones declinaron de realizar y eso se usaría en este fin, lo que se ratifica.

La concejala Susana Vera consulta sobre el Parque Tegel si es sólo de cultura o va de la mano con Medioambiente, señalando que es importante que se empiece a trabajar en equipo, porque son tres áreas involucradas, además, sugiere también que en comisión de cultura se trabaje el tema del Parque Tegel y responde la sra. Yasna que sí están trabajando en conjunto, además de cultura está todo el área medioambiente y cultura, se trabaja en base al conocimiento para evitar daño medioambiental, el uso de materiales que no dañen las especies que están en el suelo, se firmó un convenio con la Universidad, también con turismo, lo que demuestra que es un trabajo mancomunado. Por otro lado, señala que se puede dar a conocer en detalle cuando lo dispongan.

El Alcalde ratifica que es un trabajo conjunto y también es importante que los concejales lo conozcan, por lo que se puede coordinar una reunión de comisión para darlo a conocer.

El concejal Carlos Cárdenas consulta cuántas organizaciones no van a realizar sus actividades de aniversario en los sectores rurales y cuántos no van a realizar actividades y si hay documentos firmados de las organizaciones que acreditan que no lo realizarán.

Yasna quedan 10 organizaciones que las menciona, quienes no las pudieron realizar en el verano, pero las postergaron para la primavera. Quedan M\$5.800.- para las organizaciones que realizarán actividades.

- La propuesta de Modificación Presupuestaria presentada en el **Memorándum N° 53** dice relación con recursos necesarios para la OTEC que sería devuelto en el mes de septiembre.

Al respecto, explica la srta. Paola Maldonado, Didedo, que el curso se tiene que realizar ahora y luego se repondría. Es un curso de Corte y Confección, para lo cual cuentan con M\$3.000.- y les faltarían M\$4.000.-

La Encargada de la Otec sra. Solange Barría señala que la Otec funciona con recursos internos y externos que se gestionan a través de alianzas con empresas privadas y gubernamentales, en este caso se cuenta con el aporte de Salmones Antártica por franquicia tributaria con un monto de M\$12.600.- para un curso de 30 personas, el cual tiene 60 horas y se les entrega al finalizar una máquina de coser. Para concretarlo se requiere un aporte de M\$3.400.- de la Municipalidad, lo cual sería devuelto a finales de septiembre, con todo la Otec quedaría con una utilidad de M\$3.000.- y la srta. Paola señala que la diferencia permitiría generar otros cursos.

El concejal Carlos Cárdenas si ya está la nómina de inscritos y cómo se dará a conocer para que los vecinos y vecinas sepan y si tienen interés puedan acceder y cómo se va a dar a conocer para que todas las interesadas puedan acceder y responde el Alcalde que no está la lista, en eso se está trabajando y la idea es buscar personas que tengan la necesidad y les permita tener un pequeño emprendimiento, luego, el Alcalde señala que los cupos son 30 y es posible que la demanda sea mayor.

La concejala Susana Vera señala que entiende que existen requisitos para acceder y es importante que no se repitan las mismas personas en diferentes cursos, la Otec tiene como objetivo el emprendimiento y se les entregan herramientas para desarrollarse y es un curso que entregan las empresas dentro de la responsabilidad social empresarial, por otro lado, es importante que las interesadas sepan lo que implica contar con el conocimiento y ver cómo competir con, por ejemplo, la ropa americana. Respecto a la selección, espera que posteriormente se informe el método.

La Didedo señala que la idea es crear oficios para que las mujeres puedan continuar en la línea de aprendizaje y lo transformen en un emprendimiento. Se pretende ayudarlas en adquirir conocimientos tanto de marketing, como en la oferta y demanda. En definitiva, entregarles herramientas para que continúen con un emprendimiento

La srta. Solange, finalmente, agrega que la próxima semana se hará la Escuela de Emprendimiento y explica en qué consiste. Se están generando cursos de distinta índole y se informan a través de las redes sociales municipales y así se vienen a inscribir al municipio.

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Franco Ojeda señala que se solicitó un baño para la emergencia de Carihueico y Vialidad no ha tenido la capacidad humana de retirarlo y consulta si se puede hacer por la Municipalidad.

También señala que en conversación sostenida con el Director de Vialidad le consultó por las condiciones necesarias para concretar el ensanche del camino a la bajada de San Juan quien le señaló que había que correr los postes de luminarias existentes, por lo que consulta si se ha avanzado en el tema y responde el Alcalde que se revisó el tema con los involucrados y Sebastián Díaz está viendo el tema en la eventualidad que Saesa lo haga, quizás a fin de año.

Otro tema al que se refiere dice relación con un proyecto de alcantarillado y agua potable que involucra a Avenida Mocopulli y Pasaje 1, en el cual falta la autorización del nivel central de Vialidad urbana para avanzar, solicita si se puede enviar oficios a nivel central y el Alcalde responde que lo estuvo viendo con el nivel regional, quien envió un correo en la materia.

El concejal Juan Pablo Pérez solicita se evalúe bien técnicamente sobre los cambios de sentido en las calles del sector urbano porque se han generado algunos reclamos de quienes transitan permanentemente en las vías y también solicita que el Encargado de Tránsito les informe al respecto, además, solicita se informe sobre el avance del estudio Sectra. Al respecto, señala el Alcalde que se informará en una reunión de comisión. Los cambios que se han realizado dicen relación con los problemas que se han detectado y con las sugerencias hechas por Carabineros.

Por otro lado, manifiesta su apoyo a los pescadores, especialmente a los de Quellón que son los más afectados, por las movilizaciones iniciadas en reclamo por la nueva ley de zonas contiguas que los afecta y ojalá se encuentren soluciones, lamenta que se tenga que llegar a este extremo para ser escuchados.

En otro tema que plantea es que solicita uno de los letreros retirados camino Quiquel, se le informó que debe ser solicitado formalmente por ser un bien municipal y el Alcalde responde que se revisará de qué se trata y si es viable o no acceder a la petición, luego de lo cual se informará.

El concejal Nicolás Bahamonde plantea que se haga una sesión de Comisión de Cultura, debido a que existe un proyecto de la Casa de la Cultura, financiado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, es un tema que lleva varios años sin resolver, y el Ministerio exige resolver el tema.

Al respecto, el Alcalde señala que se trata de un estudio que se estaba realizando para la construcción de la Casa de la Cultura en el terreno de la bodega municipal, en las observaciones se pidió una segunda salida de emergencia, pero el espacio no da para eso, por lo que había que hacer una modificación, pero para modificar el diseño el costo era de M\$60.000.- adicionales, la empresa no aceptó modificar el diseño sin costo, el Ministerio pregunta en el documento si se va a continuar con el proyecto, se está tratando de conversar con la empresa para buscar una solución.

El concejal Nicolás Bahamonde indica que en los documentos se señala que tienen disposición para buscar una solución y continuar con el proyecto, no seguir implica devolver dinero, que hoy no tenemos, por lo que sugiere verlo en comisión, es un tema importante para la comuna.

La concejala Susana Vera agrega que esta situación generó que se tuvo que devolver un proyecto aprobado de las orquestas de cuerda que no se pudo ejecutar. Hay que ver el tema lo más pronto posible en comisión porque eso dificultará la ejecución de nuevos proyectos de esta índole, considerando, además que es muy difícil adjudicarse un proyecto con este Ministerio.

El concejal Nicolás Bahamonde reitera un tema que viene del año pasado y dice relación con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile, tema ya planteado el año pasado, ellos ya han trabajado con el municipio y prácticamente con todas las municipalidades de Chiloé y el convenio que pretenden suscribir con la Municipalidad, pero que no han podido concretar. Ellos vinieron a Dalcahue y trataron de sostener una entrevista con el Alcalde, pero no se dio, el tema es interesante y es bueno poder concretarlo a lo que el Alcalde indica que se hagan las gestiones para conversar con ellos.

La concejala Susana Vera consulta si la cuesta de Tocoihue está considerada para pavimentación y en qué prioridad está y el Alcalde responde que está considerada para este año, las dos cuestas de Tocoihue y luego se van a Tenaún.

Luego, se refiere a las peticiones que han llegado últimamente para arreglos de accesos de caminos de personas con problemas de movilidad, muchos se han quejado por la demora en la gestión y resolución de la petición y el Alcalde responde que va a revisar las solicitudes pendientes relacionadas porque ya lo ha dicho hay que darle prioridad.

El concejal Nicolás Bahamonde responde que se ha estado trabajando coordinadamente con Alejandro Díaz, se ha agilizado lo más posible, pero no se alcanza a hacer todo, a lo que se agrega el tema de la global y Vialidad que ha tenido absorber temas de ellos, por otro lado, el año ha sido muy lluvioso lo que ha sido un obstáculo en

el avance, hay un gran listado de peticiones en este sentido. Se va a realizar una reunión de comisión para ver lo que se ha hecho y lo que se proyecta para el segundo semestre. Por otro lado, se refiere a la reunión con la Unión Comunal Rural a la que no fueron invitados los concejales.

El Alcalde agrega que ya estamos trabajando con ripio propio, lo importante es contar con las listas de las necesidades para ver las prioridades, lamentablemente no todas las necesidades se pueden solucionar, cree que en el segundo semestre se va a poder hacer más. Además, ya se está iniciando la licitación de mejoramiento de los 10 caminos, lo que permitirá descongestionar el uso de maquinarias. También pide le hagan llegar la lista de necesidades. Respecto a la Unión Comunal, la reunión fue convocada por ellos.

El concejal Carlos Cárdenas se suma a don Nicolás y señala que ha recorrido bastante los caminos y ha constatado que se ha hecho la pega, también en pandemia no se trabajó y ha sido complicado recuperar todo, porque además, son muchos los caminos. Sería bueno convocar una reunión en la que participen los dirigentes, Vialidad y los representantes del área salud.

La concejala Susana Vera señala que es importante la reunión y uno de los caminos más complicados es el de Chovi San Juan, hay un gran número de familias que salen a trabajar y jóvenes a estudiar, ojalá Vialidad pueda agilizar la solución, porque es un sector donde transitan muchas personas.

Otro tema que plantea dice relación con el trabajo en equipo, especialmente la información que se les entregue sea oportuna y que no se les informe a última hora de las actividades, por otro lado plantea que también se agende pronto para visitar las obras que se están ejecutando y las que están por finalizar y responde el Alcalde que ya lo conversó con la periodista, quien asumió la situación y se subsanará a futuro. Respecto a las salidas a terreno se programarán para agosto.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por el terreno del cementerio, tema que le ha consultado la gente de Calen y responde don Manuel que no tiene antecedentes en la materia en su calidad de Director de Control, debieran tener antecedentes el Asesor Jurídico y Secplan.

5.- SOLICITUD DE RENUNCIA DEL CONCEJAL MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ A SU CARGO DE CONCEJAL DE DALCAHUE POR MOTIVOS JUSTIFICADOS. LA APROBACIÓN A LA RENUNCIA REQUIERE UN QUÓRUM DE MAYORÍA DE LOS CONCEJALES. NORMATIVA APLICABLE: ARTÍCULOS 76 LETRA B), 86° INCISO SEGUNDO Y ARTÍCULO 79 LETRA E), TODOS DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES:

El Alcalde señala que es una decisión que el concejal Marcos Eujenio había anunciado hacen dos reuniones atrás su decisión, basada en temas familiares, de renunciar al cargo de concejal.

Al respecto, el concejal Marcos Eujenio reitera lo que ya había mencionado anteriormente. Agradece a la comunidad, a los funcionarios municipales, a los concejales, al Alcalde y a quienes comparten directamente con los concejales y que están en la sala.

Hace presente que en el avenimiento que se suscribió, correspondiente a un acuerdo de devolución de recursos en cuotas, a través del descuento de la dieta, el cual señala, además que, en caso de perder la calidad de concejal se compromete a pagar en cuotas, lo cual hará vía transferencias mensuales en el plazo estipulado, reitera su compromiso de cumplir rigurosamente y en caso de no hacerlo la Municipalidad podrá tomar las acciones legales correspondientes.

En lo concerniente a su renuncia propiamente tal, han sido dos semanas de mucho cariño, de expresiones de apoyo y para bienes para su familia y para él. Agradece a Dios, su familia y todos los que lo apoyan, lo cual agradece porque en todo este tiempo le ha permitido crecer. Les pide a los concejales no titubear a la hora de fiscalizar y no descuidar el presupuesto. Además indica que ya ha conversado con la persona que lo sucederá en el cargo, don Héctor Ulloa a quien le transmitió los temas de los que estaba a cargo en su calidad de concejal. Reitera sus agradecimientos y espera volver pronto.

El Alcalde agradece el apoyo que ha brindado al Concejo y su aporte a la comuna en todos los años desde distintos ámbito, deseándole éxito en el nuevo camino que emprenderá junto a su familia.

La abogada Fabiola Manquenahuel indica que, tal como lo señaló el concejal Marcos Eujenio, en el avenimiento se estipuló en el punto 1, la forma de pago y también se estableció en caso de no pago, perseguir judicialmente el pago de las cuotas restantes, por tener mérito ejecutivo.

En consecuencia, se somete a votación **la petición de renuncia del concejal Marcos Eujenio:**

El concejal Juan Pablo Pérez **aprueba** la petición de renuncia y le desea que le vaya muy bien en todo lo que emprenda.

La concejala Susana Vera **aprueba** la petición y le desea el mejor de los éxitos en lo que emprenda y en su nuevo lugar de residencia.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que aunque no le hubiera gustado que se vaya, pero es su decisión y la respeta. Le desea que le vaya muy bien en lo que emprenda. **Aprueba** la petición.

El concejal Franco Ojeda **aprueba** la petición, deseándole lo mejor en lo que emprenda.

El concejal Carlos Cárdenas le desea éxito en lo que emprenda, no duda que así será. Son decisiones difíciles, pero la respeta, se queda con los aprendizajes y los momentos vividos en esta carrera como concejales. **Aprueba** la petición.

El concejal Marcos Eujenio agradece las palabras de los concejales, reiterando que esta decisión es netamente familiar, es momento de abocarse a disfrutar del crecimiento de sus hijos y poder criarlos de la mejor manera.

El concejal Nicolás Bahamonde solicita que se hagan todos los trámites para que asuma pronto el nuevo concejal y no se tramite tanto como ocurrió en su caso.

En consecuencia, el Concejo Municipal aprueba la petición de renuncia por motivos justificados presentada por el sr. Marcos Eujenio Pérez al cargo de concejal de la comuna de Dalcahue, según lo estipulado en el Artículo 76 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:05 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA